



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 454E DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995

En Santiago de Chile, a 28 de septiembre de 1995, siendo las 16,15 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Roberto Zahler Mayanz y con la asistencia de los consejeros señores Pablo Piñera Echenique y Alfonso Serrano Spoerer.

Asistieron, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Víctor Vial del Río.

Temas tratados:

- Nombramiento de la señora Susana León Millán como Gerente de División Gestión y Desarrollo.
- Nombramiento del señor Mario Ulloa López como Revisor General Interino.

454E-01-950928 - Señora Susana León Millán - Nombramiento en el cargo de Gerente de División Gestión y Desarrollo - Memorándum N° 243 de la Gerencia General.

A raíz de la vacante producida en el cargo de Gerente de División Gestión y Desarrollo por la renuncia al Banco de la señora Verónica Montellano Cantuarias, el Gerente General propone nombrar en su reemplazo a la señora Susana León Millán quien actualmente desempeña el cargo de Revisor General.

El Consejo acordó nombrar, con fecha 1° de octubre de 1995, como Gerente de División Gestión y Desarrollo, a la señora SUSANA LEON MILLAN, encasillándola en la Categoría 2, Tramo M.

454E-02-950928 - Sr. Mario Ulloa López - Nombramiento en el cargo de Revisor General Interino - Memorándum N° 244 de la Gerencia General.

Con motivo del nombramiento de la señora Susana León Millán en el cargo de Gerente de División Gestión y Desarrollo, el Gerente General propone nombrar en su reemplazo, en calidad de Interino, al señor Mario Ulloa López.

El Consejo acordó nombrar a contar del 1° de octubre de 1995, al señor MARIO ULLOA LOPEZ, como Revisor General Interino, sin perjuicio de sus actuales funciones como Auditor Jefe.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Asimismo, el Consejo acordó dejar establecido que mientras ejerza dichas funciones, el señor Ulloa López percibirá la Asignación de Interinato consignada en el Capítulo XXII, Título IV, letra A - 2.5 del Reglamento Administrativo Interno.

PABLO PINERA ECHENIQUE
Consejero

ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Presidente

VICTOR VIAL DEL RIO
Ministro de Fe

ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero